



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **40852 CD – UCR - FPCS** de los diputados González, Bastía, Cándido, Pullaro y Basile, y las diputadas Senn, Orciani, Ciancio, Espíndola y Di Stefano, por el cual se solicita disponga avanzar en medidas tendientes a protocolizar y regular eventos públicos teniendo presente el contexto sanitario de las distintas localidades de la provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para protocolizar y regular eventos públicos, considerando el contexto sanitario de las distintas localidades de la provincia de Santa Fe.

Sala de la Comisión en ZOOM, 19 de Noviembre de 2020.-

**FIRMANTES: FARÍAS – PULLARO – BLANCO – MAHMUD –
ESPÍNDOLA – BOSCAROL – REAL – CHUMPITAZ.**